

CENTRO PEDIATRICO INTEGRAL NARANJO CENPEIN CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo del dos mil veinte, y siendo las 17H00 en el domicilio principal de la empresa CENTRO PEDIATRICO INTEGRAL NARANJO CENPEIN CIA. LTDA., localizado en la Avenida Mariana de Jesús Oe7-02 y Nuño de Valderrama, edificio Citimed, encontrándose el señor doctor Alfredo Naranjo Estrella, poseedor de 33.900 participaciones, equivalentes a 33.900 votos; y la doctora María Augusta Naranjo Arcos, poseedora de 100 participaciones, equivalente a 100 votos, estando presente el ciento por ciento del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo establecido en el artículos: 234, 236 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos que constan en el orden del día de la convocatoria:

- Aprobación del balance de situación, pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer el informe de Gerencia General respecto a la administración de la empresa, y;
- Conocer las estrategias que se darán respecto a los resultados contables obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a conocer punto por punto, no sin antes ratificar como presidente a la señora Norma Arcos Fuenmayor y como secretario de la Junta, al señor doctor Alfredo Naranjo Estrella.

La señora Presidente solicita la constatación del quorum y es el secretario que deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente junta general universal de socios. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden de día:

Primer punto del orden del día:

Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, en consecuencia se entrega a los socios copias de los balances y el informe del gerente general, documentos que se adjuntan al acta como habilitantes del mismo, Los estados financieros revisados por los asistentes, son aprobados por unanimidad.

Segundo punto del orden del día:

Por secretaría se da lectura al informe de la gerencia general y luego de varias preguntas y consultas a lo informado, se decide aprobarlo por unanimidad.

Tercer punto del orden de día:

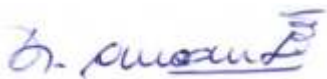
La Dra. María Augusta Naranjo Arcos, mociona que en vista de las pérdidas acumulada que mantiene la empresa al 2018, las utilidades del presente ejercicio 2019, se registren como aporte para futuras capitalizaciones. Igualmente sugiere sustituir el bien inmueble vendido y que es parte del capital social, por el bien adquirido y de esa manera aumentar el aporte de capital de la empresa.

En el último punto, se procede a decidir que la Gerencia General efectúe un análisis de las razones de la pérdida registrada y acumuladas hasta el ejercicio 2018 y se sugiere sustituir el bien inmueble que soporta el capital por el bien adquirido y de esa manera aumentar el aporte de capital de la empresa.

Las aprobaciones determinadas en esta Junta Ordinaria, tienen la aceptación del ciento por ciento de los votos, se toma nota de las diferentes resoluciones.

Se concede un receso para que Secretaría elabore el Acta de la sesión, leída la cual es aprobada.

Siendo las 18H30, se da por terminada la sesión, firmando la presente acta para constancia de lo actuado.

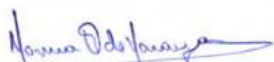


Dr. Joaquín Alfredo Naranjo Estrella
Socio
cc: 170529507-7



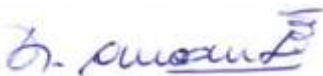
Dra. María Augusta Naranjo Arcos
Socia
cc: 1712581790

Certificamos lo actuado:



Sra. Norma Arcos Fuenmayor

PRESIDENTA
CC: 060131371-1



Dr. Alfredo Naranjo Estrella

SECRETARIO
CC: 170529507-7